



## **POLÍTICA DE GESTION INTEGRADA**

Artes Gráficas del Atlántico S.A., es una empresa industrial dedicada a la impresión de periódicos, revistas y folletos, situada en el Polígono Industrial de Arinaga en la isla de Gran Canaria

En nuestro afán de incrementar la calidad del servicio a nuestros clientes, mejorar nuestro comportamiento ambiental con el entorno y garantizar unas condiciones adecuadas de seguridad y salud laboral para nuestros trabajadores hemos implantado un Sistema de Gestión Integrado (SGI) en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Cadena de Custodia, según las Normas ISO 9001, Reglamento EMAS-ISO 14001, ISO 45001 y PEFC ST 2002 respectivamente, comprometiéndonos a cumplir con todos sus requisitos.

La Dirección es consciente del esfuerzo que ello supone y asume el reto como una vía de cohesión entre los distintos departamentos integrantes de la organización de cara a ofrecer una mejora continua de los servicios que se prestan, facilitando la transparencia de productos a través de la cadena de suministro desde bosques sostenibles, productos reciclados, respetando el Medio Ambiente y teniendo muy presentes los principios que rigen el desarrollo sostenible en todos aquellos aspectos que le atañen.

En consecuencia AGA ha asumido el compromiso que se desprende de las siguientes consideraciones:

- Realizar la mayor difusión posible entre nuestros proveedores y clientes de los principios aplicados en nuestra organización en materia de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales, invitándoles a ser partícipes de nuestra política.
- Emplear los mecanismos adecuados para evaluar la eficacia del SGI, favoreciendo la calidad de los procesos y servicios que se desempeñan, minimizando su impacto ambiental y contribuyendo a reducir los riesgos laborales.
- Cumplir con la legislación vigente, tanto presente como futura, en materia de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, así como de todos aquellos requisitos que afecten a la prestación de nuestros servicios.
- Unificar esfuerzos a la hora de formar a nuestros trabajadores, de modo que en todo momento respondan favorablemente a las exigencias del SGI, estimulando su participación e implicación.
- Prevenir todas aquellas acciones o pautas que puedan suponer una afección o contaminación ambiental y/o una situación de riesgo laboral para el personal propio o ajeno a la organización, poniendo todos los medios que estén a nuestro alcance para ello y proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
- En base a estos principios estableceremos una serie de objetivos y metas que nos permitan implementar una mejora continua de toda la organización, subsanando las posibles incidencias que pudieran concurrir y aprendiendo de ellas para evitarlas en el futuro.
- Revisaremos de forma continua la calidad de los servicios prestados a clientes y partes interesadas en general como medio para mejorar las relaciones externas y avanzar en eficacia y eficiencia.
- Analizaremos y valoraremos los riesgos laborales de nuestros trabajadores, haciendo que participen activamente mediante el fomento de la comunicación y consulta.
- Ofrecer una garantía creíble a todas las partes interesadas de que los productos que se venden con un código de certificado específico (PEFC) proceden de bosques bien gestionados, o bien de fuentes controladas, material recuperado o una mezcla de éstos.
- Revisaremos y actualizaremos esta política conforme la empresa avance o las circunstancias o la legislación así lo requieran

Para conseguir cumplir con todo lo anterior AGA pondrá en juego todos los medios que estime necesarios, de forma que se garantice la consecución de los objetivos marcados.

Solo así podremos lograr un adecuado desarrollo corporativo, sustentado en la satisfacción de nuestros clientes, la buena salud y seguridad de todo el equipo de trabajo, el cuidado de la cadena de custodia de productos sostenibles y el respeto por el Medio Ambiente.

En Agüimes a 28 de julio de 2020

**D. Juan Bajo Rubio**  
*Director- Gerente*